

**PROMULGA ACUERDO N° 80 DE 02.08.2013
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO 2440 /

RECOLETA, 09 AGO 2013

VISTOS :

1.- Que por Decreto Exento N° 5081 del 31 de Diciembre 2012, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2013, la cual en su partida correspondiente contempla un monto para subvenciones a Instituciones que colaboran directamente en el cumplimiento de los fines municipales.

2.- Que por acuerdo N° 47 de 14 Mayo 2013, se aprobó modificar el Presupuesto Municipal, incorporándose un nuevo aporte vía subvención a la Corporación Cultural de Recoleta, y Corporación Deportes y Recreación de Recoleta, acuerdo que fue promulgado por Decreto Exento N° 1623 de 27 Mayo 2013.-

3.- Que por Acuerdo N° 80 de 02 Agosto del 2013; el Concejo Municipal, aprobó otorgar una subvención complementaria a la Corporación Cultural de Recoleta y la Corporación Deportes y Recreación de Recoleta.-, Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION COMPLEMENTARIA A LA CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$50.000.000. Y A LA CORPORACION DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$167.000.000.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2013.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LAS SUBVENCIONES SERAN ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL .

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

HNM/pgs

Transcrito a :

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Finanzas
- Entidad Beneficiaria



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 80

RECOLETA, 02 Agosto del 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Alcalde, y la exposición del Gerente Corporación Deportes y Recreación don Cristian Weibel; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR UNA SUBVENCION COMPLEMENTARIA A LA CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$50.000.000. Y A LA CORPORACION DEPORTES Y RECREACION DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$167.000.000.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2013.

DEJASE ESTABLECIDO QUE LAS SUBVENCIONES SERAN ENTREGADAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS “

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Abstención :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Maria Ines Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secplac
- D.A.F.
- Dideco
- Institución
- Secret. Municipal